



ACUERDO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO CON FECHA 26 DE JUNIO DE 2020, POR EL QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS CANDIDATOS ADMITIDOS.

En cumplimiento de la Resolución de fecha 26 de junio de 2020 por la que se efectúa convocatoria para la realización de un contrato, con carácter temporal, de Personal Laboral para Obra o Servicio determinado con cargo a los Proyectos *“Mejora de los procesos de formación, sensibilización e implicación de la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla en la cooperación al desarrollo”* y *“Formación en investigación para el desarrollo con agentes de la cooperación andaluza”* (Capítulo VI del Presupuesto), esta Comisión de Valoración ha acordado:

Publicar el listado con la valoración provisional de los méritos alegados por los aspirantes que han concurrido al mencionado proceso selectivo (Anexo). Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace: <https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes>

Contra el presente Acuerdo podrán los interesados interponer reclamación en el plazo de tres días hábiles a contar desde su publicación.

Sevilla, 22 de diciembre de 2020.

Fdo.: Ana María López Jiménez.
Miembro de la Comisión de Valoración.

Código Seguro De Verificación	LkJUessmgYDY1oF3NpsULw==	Fecha	23/12/2020
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LkJUessmgYDY1oF3NpsULw==		

